

SOLICITUD DE ALTA, BAJA O SUSTITUCIÓN COMO USUARIO GENERADOR DE UN EMPLEADO PÚBLICO EN EL PROYECTO SIJ+ GARANTÍA JUVENIL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

DATOS DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO/ENTIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS	
CARGO/PUESTO DEL RESPONSABLE	
DNI:	

SERVICIO DE INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL ALTA, BAJA O SUSTITUCIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO Y DATOS DE LOS EMPLEADOS AFECTADOS

NOMBRE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL:			
DIRECCIÓN DEL SIJ:			
LOCALIDAD:			
C.P.:		PROVINCIA	
NOMBRE DEL EMPLEADO PÚBLICO QUE SE DA DE BAJA:		DNI:	Núm. Registro Personal E.Público
NOMBRE DEL EMPLEADO PÚBLICO QUE SE DA DE ALTA:		DNI:	Núm. Registro Personal E.Público

EI SIGNATARIO DECLARA QUE:

Acepta las bases y compromisos de la convocatoria del programa SIJ+ Garantía Juvenil del Instituto de la Juventud. Conoce y se compromete a cumplir la normativa contenida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el desarrollo del programa.

En cumplimiento del artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, autoriza a que sus datos sean incluidos en un fichero de titularidad del Instituto de la Juventud, que garantiza su seguridad y confidencialidad, y cuya finalidad es la información juvenil, intercambio de información entre organismos relacionada con actividades del INJUVE, publicaciones y realización de estudios, no estando previsto cederlos a terceros. Los datos recabados son imprescindibles para el establecimiento y desarrollo de la relación. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante comunicación escrita al siguiente domicilio: Instituto de la Juventud, C/ José Ortega y Gasset, 71, 28006 Madrid. Dicha comunicación deberá incluir nombre y apellidos, petición en que se concreta la solicitud, dirección a efectos de notificaciones, fecha, firma y fotocopia del DNI o pasaporte.

(lugar y fecha) En..... a..... de 2015

Fdo. (Nombre del responsable del organismo o entidad)
(Cargo)

ATT DEL DIRECTOR GENERAL DEL INJUVE.

- Rellene una solicitud por cada empleado público que se pretenda dar de alta, baja o sustituir.
- Si se trata de un alta, no se deben rellenar datos de baja.
- Si se trata de una baja, no se deben rellenar datos de alta.
- Si se trata de una sustitución, se deben rellenar datos de alta y de baja.